

# CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

190030

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y  
MINERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA  
INDUSTRIA ALIMENTICIA

Puesto:

AUDITOR ÁREA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS (RNE : REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS)

Cant.:

2

Descripción:

- 1- Llevar a cabo el análisis documental para la habilitación de establecimientos elaboradores de productos alimenticios para la obtención del RNE.
- 2- Realizar auditorías para controlar la implementación de Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) en toda la Provincia de Córdoba.
- 3- Capacitar a agentes respecto a la cadena alimentaria.

Requisitos indispensables:

**Nivel mínimo de formación:** Terciario (Estudiante avanzado/Finalizado). **Título:** Lic. en nutrición, Veterinario, Bioquímico, Lic. en Tecnología de los alimentos, Bromatólogo, Técnico en alimentos, Ing. Químico, Químico Industrial, Lic. en Química, Farmacéutico

**Situación de revista:** Pertener a Planta Permanente o Contratados del Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial.

**Experiencia requerida:** Conocimiento básico del Código Alimentario Argentino.

**Requerimiento:** Posibilidad de viajar dentro de la Provincia (**Excluyente**).

**Horario de trabajo:** Turno mañana.

**Competencias requeridas:** Orientación al Ciudadano/ Proactividad/Tolerancia a las Presiones/ Capacidad de análisis y síntesis/ Método y orden de trabajo / Trabajo en Equipo.

**CIERRE DE POSTULACIÓN: 28 de julio de 2017**

Los/las interesados/as deben enviar adjunto su CV nominativo a la siguiente casilla de correo: [postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar](mailto:postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar).

En el asunto se debe consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción del mismo.

**Solo podrá participar en una convocatoria activa a la vez.**

#### IMPORTANTE:

Se debe contar con la correspondiente **autorización por escrito del responsable de Recursos Humanos/Jefe Inmediato Superior** de la Jurisdicción en la cual presta servicios actualmente. El formulario de Autorización debe descargarse del Portal Oficial de Gobierno Empleados/Convocatorias Internas